



28 JUL 2020

11:54

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Nº 39345

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de autorizar el Turismo de cercanía dentro de la Provincia de Santa Fe,

- a) respetando los protocolos que el Gobierno Nacional ha elaborado y puedan elaborarse en un futuro de acuerdo a la evolución del Covid-19;
- b) mediante la presentación de protocolos que puedan elaborar el sector turístico, como los hoteleros, el turismo rural y de esparcimiento, así como también todo sector relacionado al rubro para su correspondiente desarrollo de forma interna en la Provincia de Santa Fe;
- c) autorizar a realizar el turismo de cercanía a grupos reducidos de personas y con la correspondiente autorización mediante reservas;
- d) evaluar la posibilidad de que los santafesinos y las santafesinas puedan desplazarse dentro de la Provincia mediante combis y/o minibus respetando el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, con cubre bocas y con la debida desinfección;
- e) establecer controles pertinentes para que el turismo de cercanía pueda desarrollarse de forma eficaz;
- f) coordinar con los gobiernos locales estrategias para impulsar la reactivación del sector hotelero y gastronómico mediante el turismo de cercanía.

Mónica Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Organización Mundial del Turismo define al turismo como "un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios".¹

La actividad turística ha ido experimentando un gran incremento continuo en los últimos años, tanto a nivel mundial como para nuestro país, convirtiéndose en un motor clave para el desarrollo y la integración socio-económica.

Las estadísticas de 2019 muestran que los viajeros nacionales representaron el 90% del movimiento turístico en el país², por tal motivo el turismo interno ha sido de vital importancia.

Nuestra Provincia tiene un largo recorrido en el desarrollo de turismo receptivo de cercanía con hitos importantes y que marcan una política de estado perdurable como es el actual "Plan Estratégico 2025" que establece claros lineamientos y rumbo sostenido a lo largo del tiempo.

El prólogo de este plan es un enunciado destacable ; *"La provincia de Santa Fe cuenta con un territorio rico, generoso y diverso en su geografía, historia, cultura, educación y actividades económicas. Esta riqueza y diversidad se hace presente en su gente, en sus ciudades y pueblos. En Santa Fe no existe una única manera de vivir, sentir, crear, trabajar y luchar. A lo largo de nuestro extenso y heterogéneo territorio, encontramos marcas de la diferencia, donde los santafesinos y santafesinas*

¹ <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

² <https://www.telam.com.ar/notas/202005/461700-turismo-interno-coronavirus-reactivacion-datos-historicos.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construyen su provincia desde múltiples raíces y pasados, que convergen en una visión hacia el futuro. Un signo distintivo es la combinación entre lo urbano y lo rural. Si bien la población se concentra en los grandes centros urbanos, el territorio es profundamente rural y este fenómeno se vive en la identidad santafesina. Una identidad que marcó el paso de la historia nacional con una de las más importantes batallas por la independencia, la creación de la bandera argentina, la jura de la Constitución Nacional, y otros hechos como la primera huelga agraria argentina recordada como "El Grito de Alcorta". Provincia que es un punto de referencia político, cultural y deportivo. Santa Fe genera talentos que iluminan cada teatro, peña popular, cancha y hogar. Talentos que deslumbran al país y al mundo, y sus nombres traspasan límites y tiempos. Este proceso infinito de construcción de identidad, conocimientos y vida, atesora y reivindica a sus pueblos originarios y reconoce los ingredientes para la cultura y el trabajo que trajeron los inmigrantes. Tierra de oportunidades, es centro de estudio, investigación e innovación, que aporta una de las ofertas educativas de nivel superior más importante de Latinoamérica. Territorio que invita a reencontrarse con la tierra, a través de circuitos turísticos que recorren importantes espejos de agua dulce y sus playas, rodeados de monte y campo donde se pueden realizar actividades de pesca y náutica, caminatas y cabalgatas de aventura y avistaje de flora y fauna; también, recorridos por la historia, a través de la diversidad culinaria y una red de pueblos, donde la palabra y los relatos de los pobladores son protagonistas. Santa Fe es un territorio que mira hacia adentro para integrarse al país y al mundo."

La realidad nos genera una abundante información de lo que está sufriendo el sector del turismo de nuestra provincia, en el contexto de la pandemia Covid-19, donde los planteos de las diferentes organizaciones gremiales empresariales y cámaras que abarcan este importante sector de la economía, muestran claramente como a pesar de los diferentes programas y ayudas del estado, la situación de es de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quebranto generalizado donde es impostergable volver a poner en funcionamiento este dinámico y pujante sector .

La posibilidad de retomar las actividades del mismo modo que previa a la pandemia , entendemos que es a mediano plazo, pero sin lugar a dudas y en conocimiento de acciones llevadas adelantes en otras regiones de nuestro país, como también del mundo , es prioritario e impostergable autorizar el Turismo de cercanía dentro de la Provincia de Santa Fe

En consecuencia, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica Peralta
Diputada Provincial